



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 23 de Abril de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0007259/2012; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la autorización conferida se realizó el llamado a Licitación Privada n° 10/2018, con el objeto de adquirir materiales para la Instalación de un cerco perimetral, solicitado por el Ing. Diego MARTINEZ ALVAREZ, Director del proyecto (P - 50306), de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

Que el presente trámite se realizó dentro de los recaudos del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria y Ordenanza C.S. n° 32/2012, su modificatoria y Resolución R. n° 2067/16.

Que habiéndose cumplido el plazo para la presentación de ofertas, se registró una única propuesta, constatándose conforme acta de apertura que corre agredada a fs. 224/225.

Que lo ofertado por la firma "DOS ESCUDOS SRL" asciende a un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 157.300,00).

Que a fs. 264/265 interviene la Comisión Evaluadora, designada por Disposición SHA n° 15/2017, emitiendo el Acta de Comisión Evaluadora n° 14/18 fundamentando que la oferta recibida excede ampliamente el presupuesto estimado para el gasto.

Que en consecuencia correspondería el dictado del acto administrativo respectivo, declarando fracasado el presente llamado a Licitación Privada (Art. 11° inc. c, Decreto n° 1023/01).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

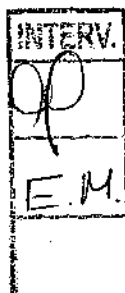
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y declarar fracasado el llamado a Licitación Privada n° 10/2018 de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2°: Proceder a efectuar la devolución al proponente de la garantía constituida.

ARTICULO 3°: Notifíquese a los interesados mediante, la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente decreto.

DECRETO R. n° 143/2018.-



Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.